

Resumen Ejecutivo

Avance del Plan de Desarrollo

“Bogotá Mejor Para Todos”

A 30 de junio de 2019

Secretaria Distrital de Planeación
Subsecretaria de Planeación de la Inversión
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Este documento describe brevemente el avance del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD – BMpT con corte a 30 de junio de 2019.¹ Este plan fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y tiene como objetivo central “propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”. Su estructura se fundamenta en tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, a los cuales se asocian cuarenta y cinco (45) programas y quinientas cuarenta y seis (546) metas de producto (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

	Pilar / Eje transversal	Programas	Metas producto
Pilares	1. Igualdad de calidad de vida	12	136
	2. Democracia urbana	6	74
	3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	7	85
Ejes Transversales	4. Nuevo ordenamiento territorial	5	12
	5. Desarrollo económico basado en el conocimiento	7	51
	6. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	4	59
	7. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4	129
Total		45	546

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

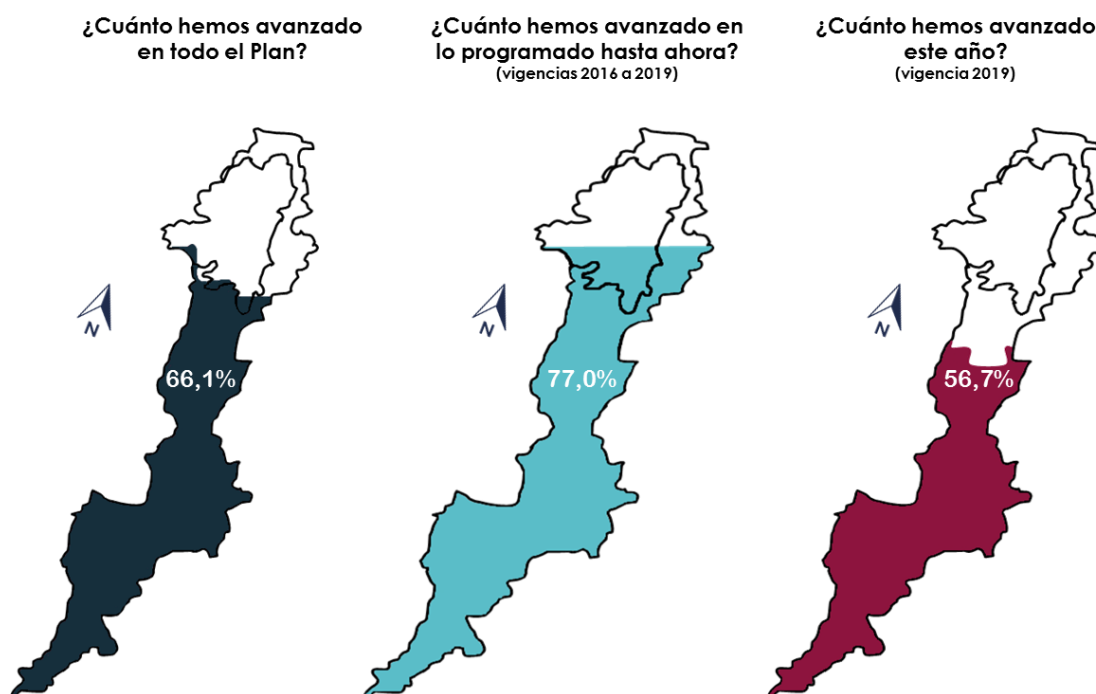
Es importante señalar que el avance del PDD – BMpT reportado puede analizarse, de acuerdo al periodo al que corresponde la información tenido en cuenta:

- Avance plan de desarrollo: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado durante toda su vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2020).
- Avance transcurrido: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, con respecto a lo programado desde su adopción hasta el final de la vigencia de reporte de la información (es decir, entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2019).
- Avance vigencia: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado para la vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2019).

¹ La información aquí presentada proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplán, fuente de información oficial del plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996.

En este orden de ideas y como se muestra en la Gráfica 1, a 30 de junio de de 2019, el plan de desarrollo registró un avance plan de desarrollo del 66.1%, de 77% durante lo transcurrido y de 56.7% de avance vigencia 2019.

Gráfica 1. Avance general del plan de desarrollo



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Segplán

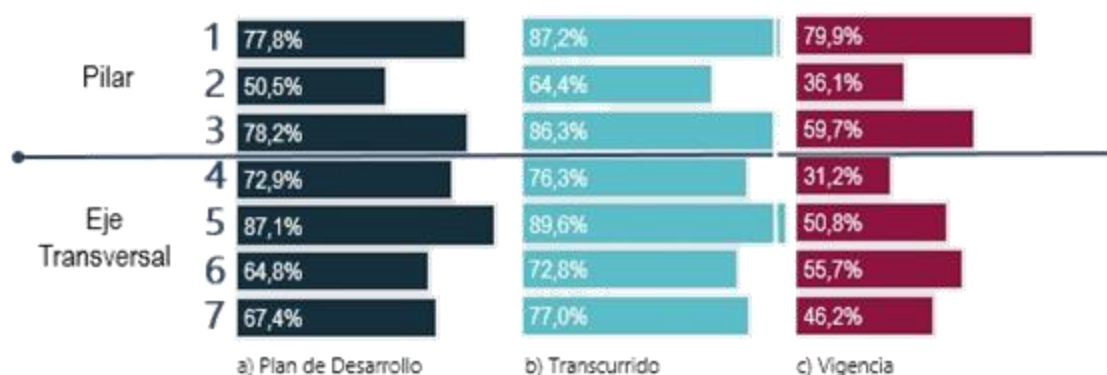
Al contrastar la ejecución consolidada de gastos e inversiones de Bogotá D.C.² con corte a 30 de junio de 2019, con el avance del plan de desarrollo de la vigencia 2019, se observó que del presupuesto anual de inversión vigente para 2019 se comprometieron el 46% de los recursos apropiados y se giraron el 19% de los mismos.

Un análisis del plan de desarrollo, de acuerdo con su estructura (Gráfica 2), evidenció que según la medición del avance transcurrido, el eje Desarrollo económico basado en el conocimiento, fue el componente con mayor ejecución (89.6%), seguido por el pilar Igualdad de calidad de vida (87.2%) y el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (86.3%).

Por su parte, los componentes del plan de desarrollo que según la medición del avance transcurrido registraron una menor evolución acumulada fueron el pilar Democracia urbana (64,4%), y el eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (72,8%).

² Secretaría Distrital de Hacienda. Informes de Ejecución Presupuestal. Bogotá - Distrito Capital, Colombia. <http://www.shd.gov.co/shd/informespresupuestales>

Gráfica 2. Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales



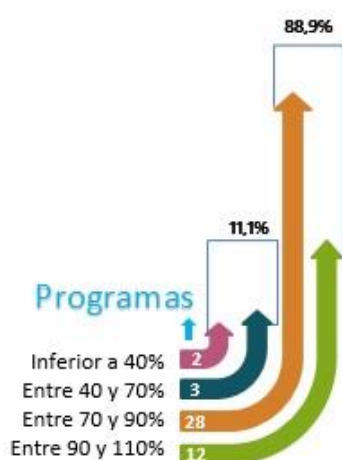
Pilar 1: Igualdad de calidad de vida; Pilar 2: Democracia urbana; Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana; Eje Transversal 4: Nuevo ordenamiento territorial; Eje Transversal 5: Desarrollo económico basado en el conocimiento; Eje Transversal 6: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; Eje Transversal 7: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fuente: SDP – Segplán

En cuanto al estado de avance de los programas, siguiente nivel en la estructura del plan (Gráfica 3.), se observó que 40 programas (88.9% del total) registraron un avance entre el 70% y 110%, frente a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de 2019.

Así mismo, se debe considerar que 5 programas (11.1% del total) reportaron un avance inferior al 70%, en donde dos de ellos presentaron un avance inferior al 40%, dichos programas fueron: Articulación regional y planeación integral del transporte (36.0%) y Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud (27.5%).

Gráfica 3. Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas



Fuente: SDP – Segplán

Adicionalmente, los programas que tienen el mayor peso en la estructura del plan de desarrollo (según la ponderación establecida por las gerencias de programa), son: Mejor movilidad para todos (30.2%), Atención integral y eficiente en salud (12.5%) y Calidad educativa para todos (8.8%), los cuales mostraron en la medición un avance transcurrido de 60.1%, 92.9% y 100.9% respectivamente.

Ahora bien, como se ilustra en la gráfica 4, al cuantificar el cumplimiento de las metas producto del plan, se obtuvo que 433 de ellas (79.3% del total) mostraron un avance entre el 70% y 110%, 10 metas (1,8% del total) estuvieron por arriba del 110% y 103 metas (18.9% del total) registraron un avance inferior al 70%.

Gráfica 4. Avance transcurrido del plan desarrollo – Metas de producto



Fuente: SDP – Segplán

A continuación se relacionan las metas producto que no han registrado avance con respecto a lo programado desde la adopción del plan de desarrollo a junio 30 de 2019. (Tabla 2).

Tabla 2. Metas Producto sin reporte de Avance transcurrido

Programa	Código meta Producto	Meta Producto	Sector
17	262	Adecuar 15 Km del sendero panorámico de los cerros orientales	Ambiente
4	430	Formular una política de reasentamiento	
38	437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.	
38	463	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistema de paramo y alto andino en el Distrito Capital	
40	523	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenajes sostenible para manejo de aguas y escorrentías	
44	12	Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	Hacienda
44	16	Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	
34	540	Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	
34	541	Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos.	
34	543	Reducir al 12.5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	

Programa	Código Meta Producto	Meta Producto	Sector
29	252	Adopción de la red de transporte masivo regional	Movilidad
9	53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	Salud

Fuente: SDP-Segplán

Finalmente, en caso de requerir un mayor nivel de detalle del resultado del seguimiento al plan de desarrollo para el año 2019, los invitamos a consultar la información correspondiente en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación en la siguiente ruta: Programación y Seguimiento a la Inversión/ seguimiento, o a través del siguiente enlace <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>